



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL
PROGRESIVO DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA
FORMULARIO DE SANIDAD ANIMAL 01

No. 00001

**FSA-01 PROGRAMACIÓN
DE PRUEBAS**

FECHA: _____ / _____ / _____

CÓDIGO DE OPERADOR: _____

REF. BANCARIA: _____

**FORMULARIO DE PROGRAMACIÓN PARA REALIZAR PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE
BRUCELOSIS O TUBERCULOSIS BOVINA**

PRIMERA
PRUEBA

PRUEBAS
DE SEGUIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRODUCTOR

DPI / NIT

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

CUE

TELÉFONO

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

COMUNIDAD / ALDEA / POBLADO

El día _____ de _____ de 20____ a las _____ horas se presentará el M.V. _____
_____ en su finca, con una brigada del programa de Salud Animal, a fin de:

1. () Obtener muestras de sangre de sus bovinos hembras y machos enteros mayores de un año, para efectuar el diagnóstico de brucelosis.
2. () Aplicar la prueba de Tuberculinasis a sus bovinos hembras y machos enteros mayores de un año, para efectuar el diagnóstico de tuberculosis.
3. () Obtener muestras de leche de los animales bovinos hembras que se encuentran en producción para efectuar actividades de vigilancia epidemiológica de la brucelosis
4. () Vacunación para brucelosis.

En el caso de marcarse las actividades (1, 2 y 4), para el día y hora señalada en el presente documento, el propietario pondrá a disposición con el encargado de la finca, el ganado que se someterá a la realización de las pruebas o procedimiento de vacunación, a fin obtener la colaboración necesaria para el personal de la brigada sanitaria que llevará a cabo esta labor.

Todos los animales que se someterán a las pruebas deberán estar debidamente identificados para asegurar el seguimiento adecuado.

En el caso que se aplique Tuberculina, deberá reunir nuevamente el ganado a las 72 horas posteriores, para proceder a la lectura de esta prueba.

NOTA: Esta instrucción de trabajo será ejecutada por Médicos Veterinarios del Servicio Oficial o por Médicos Veterinarios habilitados o delegados, basados en el marco normativo que ampara el Programa Nacional de control progresivo de la Brucelosis y Tuberculosis bovina.

El Solicitante acepta sin limitaciones la aplicación estricta de lo establecido en el Marco Regulatorio vigente para el Control Progresivo de Brucelosis y Tuberculosis del MAGA.

1. BRUCELOSIS

2. TUBERCULOSIS

TIPO DE PRUEBA	No. DE ANIMALES	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL	TIPO DE PRUEBA	No. DE ANIMALES	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL
Pruebas de serología (R.B.)		Q. 13.50	Q.	P. de tuberculina (A.C., D.C., C.S.)		Q. 15.75	Q.
Pruebas de ELISA confirmatorias		Q. 19.50	Q.	Prueba de Gamma Interferon		Q. 105.00	Q.
Pruebas de anillo en leche (P.A.L.)		Q. 10.00	Q.	Prueba ELISA-Ab oie		Q. 68.50	Q.
Aplicación de vacuna		Q. 13.50	Q.			Q.	Q.
TOTAL			Q.	TOTAL			Q.

TOTAL A PAGAR:

Lo anterior, esta basado en el Acuerdo Gubernativo No. 576-84.

Nombre del productor / Representante legal

Firma o huella

Autoridad competente / M.V. Delegado

Firma / Sello



**PROGRAMA NACIONAL
PARA EL CONTROL PROGRESIVO
DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS**



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL PROGRESIVO DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA
FORMULARIO DE SANIDAD ANIMAL 03

No. 00001

FSA-03 TUBERCULOSIS FORMULARIO DE CAMPO

SEGUIMIENTO
FECHA: ___/___/___

ANO CAUDAL CERVICAL SIMPLE
OFICIAL DELEGADO

PRUEBAS TUBERCULÍNICAS - AC / CS

BOV OV CAP

ÚLTIMA FECHA (TB) APLICACIÓN PPD ___/___/___

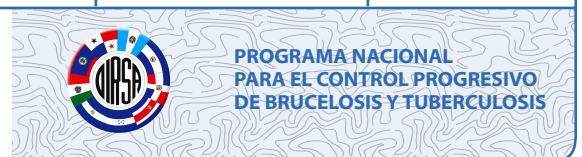
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRODUCTOR
DPI / NIT
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
CUE

TELEFONO DEPARTAMENTO MUNICIPIO COMUNIDAD / ALDEA / POBLADO

Table with columns for animal identification, sex, and results. Includes rows 1-25 and summary rows for tuberculinized, negative, and positive animals.

TOTAL DE ANIMALES TUBERCULINIZADOS:
TOTAL DE ANIMALES NEGATIVOS:
TOTAL DE ANIMALES POSITIVOS:
FECHA DE TUBERCULINIZACIÓN
FECHA DE LECTURA
ANTÍGENO
LOTE
LABORATORIO
FECHA DE VENCIMIENTO

Nombre, sello y firma de M.V. Oficial o Delegado.





MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL
PROGRESIVO DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA
FORMULARIO DE SANIDAD ANIMAL 04

FSA-04 ORDEN DE SACRIFICIO
DE BOVINOS

FECHA: ____ / ____ / ____
DIA MES AÑO

No. 00001

ORDEN DE SACRIFICIO DE BOVINOS POSITIVOS A TUBERCULOSIS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRODUCTOR _____ DPI / NIT _____

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO _____ CUE _____

No.	DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL	OBSERVACIONES	No.	DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL	OBSERVACIONES
1			26		
2			27		
3			28		
4			29		
5			30		
6			31		
7			32		
8			33		
9			34		
10			35		
11			36		
12			37		
13			38		
14			39		
15			40		
16			41		
17			42		
18			43		
19			44		
20			45		
21			46		
22			47		
23			48		
24			49		
25			50		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SACRIFICIO _____ CUE _____

A. EMISIÓN DE ORDEN DE SACRIFICIO

Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre y firma de M.V responsable

B. RECEPCIÓN DE ORDEN DE SACRIFICIO EN FINCA

Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre y firma del propietario o encargado

C. RECEPCIÓN DE ANIMALES EN EL MATADERO

Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre y firma de la persona responsable

D. RECEPCIÓN DOCUMENTOS MV O INSPECTOR

Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre y firma de la persona responsable

E.I.: ELISA Indirecta, E.C.: ELISA Competitiva, F.C.: Fijación de Complemento

Se concede un plazo de ____ días,
a partir de la fecha de emisión de esta
orden para enviar al Establecimiento
de Sacrificio correspondiente los
animales identificados en el presente
documento.



PROGRAMA NACIONAL PARA EL CONTROL
PROGRESIVO DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS

